

RESOLUCIÓN O N° 031/2021

ANT.: Resolución O N° 357/2020 del 09 de Octubre de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Paine, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021

MAT.: Modifica Resolución N°357/2020 del día 09 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 07 de Enero de 2021

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O 357/2020 y, las demás disposiciones pertinentes

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Paine.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Paine, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación de la nominación, que permita el despliegue de propaganda electoral para todos los candidatos/as que eventualmente se declaren, teniendo una distribución equitativa entre los distintos tipos de candidatura.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°357/2020 del 09 de Octubre de 2020 de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Paine, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y CONVENCIONALES CONSTITUYENTES"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Paine
---------	-------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO BERNARDO O'HIGGINS	BERNARDO O'HIGGINS ORIENTE- ISLA MOCHA - ACCESO UNO	BERNARDO O'HIGGINS ORIENTE CON ACCESO UNO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (RODEAR LA PLAZA EN FORMA RECTANGULAR)
2	ESPACIO PÚBLICO AV. 18 DE SEPTIEMBRE	18 DE SEPTIEMBRE- PAULA JARAQUEMADA	18 DE SEPTIEMBRE SUR CON PAULA JARAQUEMADA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
3	ESPACIO PÚBLICO HOSPITAL	RUTA G-550 - EL CÁÑAMO ORIENTE - VICTORIA GONZÁLEZ URIBE	DIEGO PORTALES PONIENTE FRENTE EL CÁÑAMO (RESPETANDO PARADEROS)	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
4	ESPACIO PÚBLICO LOS COPIHUES	AV. GENERAL BAQUEDANO- CAMINO PRINCIPAL NVO. HORIZONTE	AV. GENERAL BAQUEDANO ORIENTE CON CAMINO PRINCIPAL NVO. HORIZONTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
5	PLAZA PAULA JARAQUEMADA	MAIPO-LA CONCEPCIÓN-18 DE SEPTIEMBRE	DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE SUR CON MAIPO	ORIENTACIÓN: DE ORIENTE A PONIENTE (RODEAR LA PLAZA DE FORMA TRIANGULAR)
6	ESPACIO PÚBLICO EL VILLAR	AV. DEL VILLAR- LA CONCEPCIÓN-CALLE CORONEL	AV. DEL VILLAR ORIENTE CON CORONEL	ORIENTACIÓN: SEGÚN TRAMO TRAMO 1: NORTE A SUR AV. DEL VILLAR

				ORIENTE ENTRE CORONEL Y LA CONCEPCIÓN TRAMO 2: SUR A NORTE AV. DEL VILLAR PONIENTE ENTRE LA CONCEPCIÓN Y 55 MTS. AL NORTE
7	ESPACIO PÚBLICO DARÍO PAVEZ	DARÍO PAVEZ – LAS CAMELIAS	DARÍO PAVEZ NORTE CON LAS CAMELIAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
8	ESPACIO PÚBLICO CAMINO PADRE HURTADO	CAMINO PADRE HURTADO-SANTA FILOMENA	CAMINO PADRE HURTADO ORIENTE CON SANTA FILOMENA (INICIO POSTERIOR A PARADERO)	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	ESPACIO PÚBLICO PINTUÉ	MIGUEL LETELIER ESPÍNOLA (RUTA G-546) - MARTA LETELIER DE BERNSTEIN	MIGUEL LETELIER ESPÍNOLA (G-546) (INICIO FRENTE A POSTA DE PINTUÉ)	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO 18 DE SEPTIEMBRE PADRE HURTADO	AV. 18 DE SEPTIEMBRE –CAMINO PADRE HURTADO	AV. 18 DE SEPTIEMBRE (G-531) SUR CON CAMINO PADRE HURTADO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: AV. 18 DE SEPTIEMBRE (G-531) SUR ENTRE CAMINO PADRE HURTADO Y 130 METROS AL PONIENTE TRAMO 2: AV. 18 DE SEPTIEMBRE (G-531) NORTE ENTRE CAMINO A PADRE HURTADO Y 50 MTS. AL PONIENTE
11	PLAZA LA ROMANA CHADA	LA ROMANA – LAS LILAS	LA ROMANA SUR CON PJE. INTERIOR (INICIO ÁREA VERDE)	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE Y LUEGO DE NORTE A SUR
12	ESPACIO PÚBLICO ARRECIFE	ARRECIFE -SAN VICENTE-ALFONSO LETELIER-CRISTÓBAL COLÓN	ARRECIFE PONIENTE CON PJE. SAN VICENTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (RODEANDO LA PLAZA DE FORMA RECTANGULAR)
13	ESPACIO PÚBLICO AV. GENERAL BAQUEDANO	GENERAL BAQUEDANO-SANTA MARÍA	GENERAL BAQUEDANO PONIENTE CON SANTA MARÍA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de los espacios, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL" at the top, "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA" in the center, and "CHILE" at the bottom, flanked by two stars. Overlaid on the stamp is a complex, handwritten signature in blue ink. To the right of the signature, the name and title of the official are printed in bold black text: "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA" and "DIRECTORA REGIONAL".

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Paine
- Oficina de Partes D.R.M.